

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 14 de Enero de 1883.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NOM. 6.858

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA.
DEL DOCTOR DELGADO
Cura los padecimientos del estómago.
(Véase la cuarta plana.)

PARTE OFICIAL

Gaceta del día 10.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando á la plaza de fiscal de la audiencia de Valladolid á D. Juan Miguel Burriel y Palomar, que sirve igual cargo en la de Oviedo, y para ésta á D. Evaristo de la Ría y Cabello, magistrado de la misma audiencia.

—Real orden disponiendo se anuncie á concurso la cátedra de Elementos de Economía Política y de Estadística, vacante en la Universidad de Santiago.

LA SALVACION DE LOS PLOMEROS.

(CONCLUSION.)

No hay pues que esperar, con evidencia lo aseguramos, que el precio del plomo suba de una manera notable y puede, sin embargo, temerse todavía que baje. Los Estados-Unidos exportan cueros, maderas y otros productos de mucho volumen y poco peso y el plomo en galápagos es un excelente lastre para buques cargados de aquellas mercancías, su flete puede ser casi insignificante, y no debe sorprendernos el ver el día menos pensado cotizado en nuestros mercados el plomo americano.

Los españoles tampoco llevamos trazas de limitar nuestra producción, mientras el laboreo y la metalurgia de nuestros abundantes criaderos nos deje alguna utilidad; seguiremos pues contribuyendo á la baja en la medida que nuestras fuerzas lo permitan.

Siendo quiméricos todos los planes que tiendan á influir en la subida del precio del plomo, parecerá á algunos que esta industria está llamada á desaparecer de nuestra península, pues verdaderamente hay mineros y fundidores que ganan muy poco. No somos de este parecer.

El hierro se vende hoy muchísimo más barato que hace cincuenta años y sin embargo, los fabricantes de hierro ganan mucho más que entonces, hasta el punto de ser la fabricación del hierro una de las industrias más lucrativas.

¿Cómo se explica esta maravilla? Pura y simplemente por perfeccionamientos introducidos en el trabajo y por acumulación de grandes capitales.

Querer trabajar una mina grande ó chica con un pequeño capital es un desatino: querer montar una pequeña fábrica de plomo, un *boliche* como decimos en España, es querer positivamente perder uno su dinero.

En nuestro siglo todas las empresas tienen que ser empresas de grandes capitales; las pequeñas no pueden dar resultado, lo mismo en industria que en agricultura.

Formemos, pues, para el laboreo de las minas de plomo empresas fuertes, que puedan disponer de poderosos

medios de trabajo, medios de nivel de los últimos adelantos que nos permitan disfrutarlas en un corto número de años y producir cada tonelada de mineral á un precio ínfimo y, aun cuando se venda barato, obtendremos una ganancia de consideración.

No hagamos á brazo, ni con fuerza de sangre, las faenas que puedan ejecutarse con vapor, con aire comprimido con electricidad.

Hagamos lo mismo en metalurgia: estudiemos con detenimiento y apliquemos con resolución los hornos y aparatos más perfectos.

Dejémonos de empirismos y aceptemos con fé los procedimientos científicos base firmísima y camino seguro de llegar á feliz término en todas las empresas industriales.

Olvidemos nuestra antigua fortuna y pensemos seriamente en nuestro presente escueto. Si labrando minas de cualquier manera y fundiendo minerales de un modo primitivo, se obtenían fabulosas ganancias hace algunos años, ese tiempo pasó ya para no volver jamás. Hoy es indispensable trabajar en ambos ramos con mucha perfección, y haciéndole así el negocio de los plomeros es todavía de gran porvenir, no hay que dudarlo.

En Inglaterra perecen los fabricantes y se cierran las fábricas de hierro montadas á la antigua y florecen y prosperan las que han adoptado los nuevos procedimientos.

Todo negocio es una *resta*, en que el *minuendo* es el producto bruto que se obtiene, y el *sustrando* el gasto que se hace para obtenerlo; la *diferencia*, que es el producto líquido, puede crecer de dos maneras: aumentando el *minuendo* ó disminuyendo el *sustrando*. Tratándose de plomos, nada hay que esperar del primer procedimiento y mucho del segundo. ¿Vaticilaremos aún y querremos con paliativos realizar una quimera, consecuencia lógica de un supuesto falso?

Mineros y fundidores: reduzcamos el costo de nuestros productos y los plomeros nos habremos salvado, porque *relativamente* habremos elevado el precio del plomo.

MANUEL SANCHEZ Y MASSIA.

(La Revista Minera.)

INTERESANTE.

Las aclaraciones que hace la administración en la ley provisional del timbre son muy importantes é interesa su conocimiento al público.

La dirección de Rentas Estancadas ha acordado:

1.º Que el segundo y siguientes pliegos de las copias de escrituras, cualquiera que sea la cuantía del asunto á que se refieran, deben ser de 75 céntimos, sin perjuicio de exigir á los interesados, por aquellas cuyo importe exceda de 50.000 pesetas, los derechos establecidos por el art. 12.

2.º Que para la regulación del timbre en los contratos á que se refiere el art. 13 debe atenderse al valor líquido de los bienes por la seme-

janza que para estos efectos existe entre este caso y el previsto por el art. 19.

3.º Que en el primer pliego de las copias de escrituras, referentes á la constitución, reconocimiento, modificación é instinción de obligaciones personales que tenga por principal objeto cantidad ó cosa valuable, deberá emplearse el papel correspondiente de la tarifa general teniendo en cuenta únicamente para estos efectos el importe del capital haciendo abstracción del interés ó réditos estipulados.

4.º Que en las copias de escrituras referentes á obligaciones de igual carácter que las anteriores, pero en las que no sea posible determinar su cuantía, y versen, por consiguiente, sobre objeto no valuable, debe emplearse en su primer pliego papel de 10 pesetas.

5.º Que en el primer pliego de las copias de testamentos y codicilos abiertos que se protocolicen, y en los que sea conocida la cuantía de los bienes hereditarios, debe emplearse el timbre proporcional y el fijo de 10 pesetas, si la cuantía no consta, y se refieren, por consiguiente, á objeto no valuable, sin perjuicio del reintegro, conocido que sea el valor de la herencia.

6.º Que para fijar el valor de los bienes hereditarios debe tenerse en cuenta la manifestación del interesado que solicita la copia, sin perjuicio del reintegro y la responsabilidad á que haya lugar si el importe de lo declarado fuese inferior al líquido de la herencia.

7.º Que el testamento á que se refiere el art. 1952 de la ley en Enjuiciamiento civil puede otorgarse en papel común; debiendo emplearse, sin embargo, el de 75 céntimos, al proceder á su protocolización.

8.º Que la ley del timbre no ha derogado los artículos 1077 y 1088 de la ley de Enjuiciamiento civil. por lo cual las operaciones de testamentaría y abintestato pueden presentarse en la forma que aquellos determinan sin perjuicio de hacer el reintegro del papel correspondiente.

9.º Que en las operaciones á que se refiere el núm. 1.º del art. 28 de la ley del timbre debe tomarse como base reguladora del impuesto el valor de todos los bienes que comprendan, deducidas las cargas perpétuas que sobre los mismos existan.

Y 10.º Que los testimonios de los títulos profesionales y demás documentos que exhiban los interesados para obtener y ejercitar el derecho electoral deben expedirse en papel de oficio, haciendo espresión en los mismos del fin á que se destinan para evitar perjuicios al Tesoro.

EL PRESIDENTE

DE LA DIPUTACION DE ALICANTE.

Hé aquí como juzga un periódico de dicha ciudad el acto realizado por aquella corporación al señalar dietas á su Presidente:

«Cuando la Diputación Provincial debe á todo el mundo, cuando los contribuyentes están esquilados,

cuando hay hospitales donde no pueden mantenerse los enfermos, nodrizas que devuelven las inocentes criaturas que debían alimentar, dignos profesores que no perciben sus haberes, constructores de obras á quienes se adeudan cuantiosas sumas, ha cabido al Sr. Terol, la poco envidiable gloria de decir, que para representar á una corporación que tanto debe y que tan poco paga, el mejor medio y el más digno, es empañarla más embolsándose 36000 reales anuales por gastos de representación; porque no lo duden nuestros lectores, nodrizas, profesores, contratistas y hospitales —e quedarán sin cobrar sus créditos, pero el Sr. Terol cobrará el suyo, porque quienes tal cosa votan, prescinden en beneficio propio del estado lamentable de la provincia, no lo hacen en balde; verifican tales actos con conciencia propia ó agena pero con deliberada intención de servirse de ella

Nosotros opinamos de diferente modo que los actuales diputados provinciales, excepción hecha de las minorías; nosotros creemos que la diputación hubiera estado mejor representada y más dignamente, pagando á sus acreedores, emprendiendo y fomentando obras útiles, y viendo si podía lograr que su hoy anulado crédito llegase á alcanzar el fabuloso que alcanza nuestra vecina provincia cuyo papel logra mejores cotizaciones que el del Gobierno; la mayoría de los elegidos han creído que eso es lo menos, y que mientras su presidente pueda comprarse 36 francos, de á mil reales, uno cada año, estará perfectamente representada, aunque no tenga dinero ni crédito y aunque no se encuentre atada de piés y manos por la falta de estos dos elementos indispensables de vida.

Los equivocados debemos ser nosotros; los señores diputados provinciales se conocen, á no dudar, mejor que nosotros los conocemos, y deben saber de que manera y por quien están más exacta y fielmente representadas sus importantísimas personas.»

Dice un periódico de Sevilla:

«Habiendo sido asesinado el día 19 de Setiembre de 1880 en el cortijo denominado «Mareal Alto», término de Enix, Provincia de Almería, un individuo que estuvo en dicha finca, se ordena á todas las autoridades que se practiquen diligencias con el esmero posible, para indagar si por la fecha expresada ha desaparecido alguna persona ó hay sospechas de que se encontrara en la mencionada Capital de Almería.»

REUNION DE LOS IZQUIERDISTAS.

En la reunión que los izquierdistas han celebrado esta tarde en el Congreso bajo la presidencia del señor Ros de Olano, han acordado mantener su actitud de oposición al nuevo Gobierno, á menos que éste, en sus proyectos, se ajuste al espíritu que anima á la izquierda.

Los Sres. Moret y Lopez Dominguez, el primero especialmente, sos-

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS
 en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
 Sucursal. Montera,

MADRID.

GRAN ALMACEN DEMÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS,

DE

Antonio Campos y Campos.

4. ALAVA, 4.

ÚNICO DEPÓSITO EN ALMERIA

NUEVO SISTEMA DE VENTAS.

Bernareggi Gasso y Compañía.

Precios fijos.

	Al contado.	12 mes.	24 mes.	36 mes.
Piano vertical, á 3 cuerdas, 7 octavas, máquina perfeccionada apagadores por encima, madera palo santo.	Rs. 4,000	360	192	136
Idem, id. máquina 1.ª clase, apagadores por debajo y consolas.	id. 4,400	396	210	150
Idem, 1/4 oblicuo id. id. máquina doble escape, apagadores por debajo y dobles candelabros.	id. 4,800	432	230	164
Idem, 1/2 oblicuo id. id. barrage en hierro, dobles candelabros y consolas talladas.	id. 5,200	468	240	176
Idem, Gran oblicuo id. id. modelo de concierto, doble barrage en hierro consolas talladas.	id. 6,000	540	287	204
Idem, Gran forma á cuerdas cruzadas 7 1/4 octavas, barras y clavijero de hierro, nuevo modelo.	id. 7,000	630	335	238
ARMONIUMS.				
Armoniums de 4 octavas 2 pedales, madera roble.	id. 800	72	40	28
Idem » id. » 1 registro	id. 900	81	43	32
id. » 5 id. » »	id. 1,400	126	67	48
id. » id. » 3 »	id. 1,800	162	87	62
id. » id. » 7 »	id. 2,000	180	96	68
id. » id. » 10 »	id. 3,000	270	144	102
id. » id. » 18 »	id. 4,500	405	216	154

Esta casa, en relaciones directas con los principales fabricantes de España, Francia y Alemania se encarga de suministrar á sus clientes los instrumentos que en citen de cualquiera de aquellos, en las mejores condiciones y precios.

Gran éxito en Paris

VELOUTINE CH^{les} FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

INVISIBLE Y ADHERENTE, dá al cutis frescura y transparencia.

INVENTOR CHARLES FAY, 9, RUE DE LA PAIX, PARIS

Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Esluquerías y tiendas de quincalla.

Desconfiar de las falsificaciones.

LAS PERSONAS QUE SUPREN

de Neuralgias faciales, Neurós del estómago ó intestino, Jaquecas agudas ó periódicas, Palpitaciones nerviosas del Corazón, Afecciones históricas, Neurosis generales, deben usar los GLOBULOS NEUROSTENICOS de T. GRAS, Farm. de 1.ª Cl. de Paris. — Estos Globulos (con base de Eterolado de Castoreum valerianico) han producido millares de curas. — No encierran ni quinina, ni opio, ni bromuro de potasio, siempre excitantes. — Son un remedio seguro, que alivia y cura. — 20 R. frasco.

Paris. — T. GRAS, 9, Rue Le Peletier.

Madrid, por mayor Agencia Sordo 31
 En Almería, D. José Gomez Talavera.

DESCONFIAR DE LAS FALSIFICACIONES

AVISO ACEITE DE HOGG

Extraido en Terra-Nueva, desde 1849, de Hígados frescos de bacalao con exclusion de Hígados de todo otro pescado.

Los Aceites morenos y en general una multitud de composiciones hechas con Aceites de Pescados, esto es, de raya, de foca, de lija, etc.; los Aceites de aficionados y aun los Aceites de vegetales, han sido combinados para reemplazar los Verdaderos Aceites de Hígados frescos de Bacalao siendo solamente útiles para la industria.

Estos aceites ordinarios, de precio muy bajo, tienen un olor muy desagradable, cansan el estómago, cuando por contra el Aceite de Hígado de Bacalao de Hogg se digiere fácilmente: se distingue por su olor de paja, su olor suave y delicado y su sabor de sardina fresca.

Extracto del informe de M. O. Lesueur, Jefe de trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris: « El Aceite color de paja de M. Hogg, contiene 1/3 mas de principios activos que los aceites oscuros, sin tener ninguno de sus inconvenientes de olor y sabor. »

AVISO. — El Aceite de Hogg solo se vende en frascos triangulares.

Exigir esta Marca de Fábrica que cubre la cápsula de cada frasco con el nombre de HOGG et Cie.

Todo Contrafactor será rigurosamente perseguido segun las Leyes.

HOGG, FARMACEUTICO, 2, RUE CASTIGLIONE, PARIS

Desde el 1.º de Enero de 1883, deberá exigirse en todos los frascos el sello azul del Gobierno frances.

DEPOSITO: Por mayor en Madrid, Agencia franco-hispano portuguesa SORDO 31.
 En Almería, Gomez Talavera.

NO MAS SORDOS.

QUE EN LO SEA FS PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la Sordera por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57 Broad Street.—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Doctor Charles Tompson, 57, Broad Street de New-York, de las principales eminencias de Europa y América. El doctor Carter del Hospital Central de New-York ha administrado el «Contra-Sordera» á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el «Contra Sordera» es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda muy eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español, Caja 16 reales.

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este Medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España don F. de Mateos, Aldana, 12, principal en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y o remitirá certificado al que en carta le envia los 16 reales en sellos ó giro.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO,

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.
 Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo.

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones e chorro continuo.— La única que no necesita nunca r-paracion.

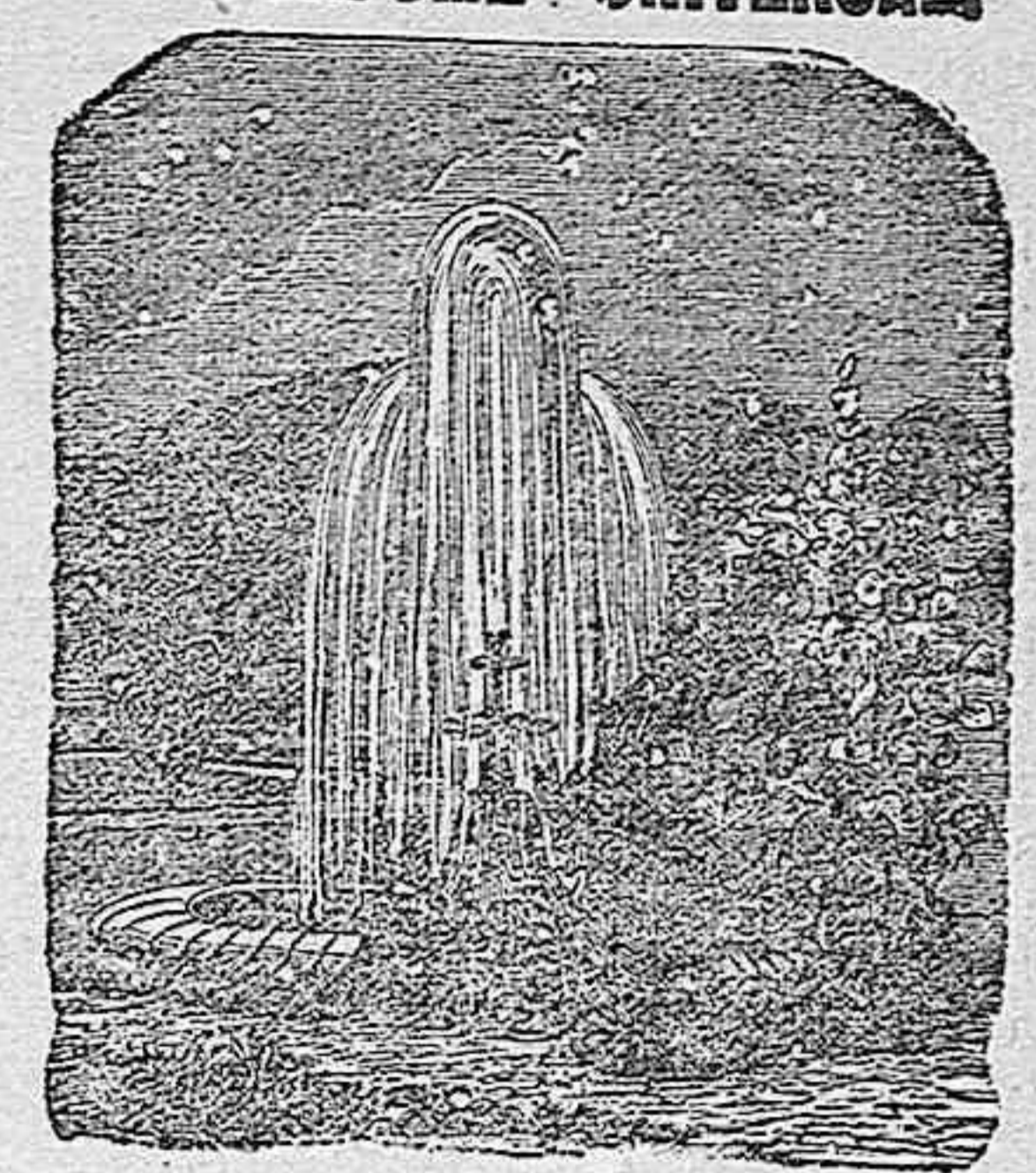
HYDROCLYSE

Exigase el instrumento el p.º A.PETIT. Desconfies de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

En Almería, D. J. Gomez Talavera.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pafuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nuova York,
 y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

MADERAS.

En el almacen de D. Francisco Gimenez Rambla de los Hileros, se han recibido las clases siguientes:

Tablones 3 por 1 1/2 á 18 rs. cada 5 varas.

Alfanjías de 4 1/2 varas á 7 1/2 rea les.

Tablazon* á 3 1/2 varas cuadrada.

En los tablones pino tea 3 por 9 y 5 varas, se hace una rebaja de consideracion tomando partida.

Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombrero de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas madijeños.